



USHUAIA, 1 4 ENE 2008

VISTO: El Expte. Nº 343/07 del registro del Tribunal de Cuentas, caratulado: "S/ LLAMADO A CONCURSO INTERNO – CATEGORÍA B3", dispuesto por Resolución Plenaria Nº 148/2007, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo tiene por objeto cubrir DOS (2) vacantes en la Categoría B3; Que a fojas 20 obra nota de fecha 9 de enero de 2008, suscripta por dos de los integrantes de la Comisión Evaluadora, la Dra. Penedo y el CPN May, atento a que los restantes integrantes de dicha Comisión se encuentran usufructuando sus correspondientes períodos de Feria Anual;

Que en dicho escrito se pone en conocimiento de los Sres. Miembros el puntaje obtenido por el único de los postulantes que participó en todas las instancias evaluadoras;

Que el Sr. Presidente dispone dictar el acto administrativo de designación del Agente Diego RAMOS – Legajo Nº 82, en la Categoría B3, para lo cual corresponde habilitar la feria dispuesta por Resolución Plenaria Nº 159/07;

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por la ley Provincial Nº 50 y Reglamento Interno; POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS R E S U E L V E

ARTICULO 1º: HABILITAR la feria dispuesta por Resolución Plenaria Nº 159/07, a fin de dar trámite a las actuaciones que tramitan bajo expediente referenciado en el Visto.

ARTICULO 2º: DESIGNAR a partir del día 14 de enero de 2008, en la Categoría B3, al agente Diego RAMOS – DNI Nº 28.034.401 – Legajo Nº 82.

ARTICULO 3º: NOTIFICAR al interesado con copia certificada de la presente.

ARTICULO 4º: REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION PLENARIAN (/ 2008.-

CPN PR. Claudio A. RICCIUTI VOCAL

Tribunal de Cuentas de la Provincia

CPN. Germán Rodolfo FEHRMANN
PRESIDENTE

PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia